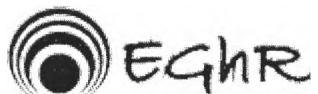


ISBN: 978-987-26437-8-2



XXX ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

Resistencia, 19, 20 y 21 de Agosto de 2010

ACTAS

Comisión Organizadora

Coordinador General: Lic. Enrique César Schaller

**Coordinadores Adjuntos: Dra. María del Mar Solís Carnicer y
Dr. Norberto Lanza**

Secretarias: María Marta Mariño y Mabel Caretta



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS - CONICET

SECRETARÍA GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - UNNE

Resistencia - Chaco - Argentina

Las presentes Actas del XXX Encuentro de Geohistoria Regional reúnen aquellos trabajos que fueron aceptados para ser publicados mediante un sistema de pares evaluadores

DINÁMICA POLÍTICA Y RELACIONES FEDERALES. NOTAS SOBRE EL PERONISMO EN DOS ESPACIOS PROVINCIALES: CORRIENTES Y SANTA FE, 1946 - 1949

Natacha Bacolla y María del Mar Solís Carnicer
(UNL – UNR); (UNNE-CONICET)
marimarsolis@yahoo.com.ar

Introducción

La presente ponencia tiene por objeto abordar -desde una perspectiva comparativa- la impronta que adquiere la relación entre provincia y nación durante los gobiernos peronistas, entre 1946 y 1949, en dos escenarios regionales del litoral argentino: el de la provincia de Corrientes y de Santa Fe. Más específicamente, el análisis se centra en una de las dimensiones de esta relación: la dinámica de la esfera política (la organización del partido peronista, las relaciones gobierno- oposición, los actores, los ámbitos y las vías de participación) buscando avanzar hacia el estudio de la intrincada relación que se establece en el período entre política y estatalidad.

La política comparada es una práctica común en las Ciencias Políticas, sin embargo, en la Historiografía, la Historia comparada -más allá de su utilidad para la comprensión y explicación de algunos procesos históricos-, ha sido mucho menos desarrollada. Esto puede deberse a que, generalmente, su objeto gira en torno al desarrollo de un proceso en el tiempo y está obligada, entonces, a contraponer las condiciones precedentes con las subsecuentes y en la medida en que centra su atención en un país, una determinada cultura o un determinado grupo humano, implícitamente los distingue de todos los demás¹. Sin embargo, más allá de las ventajas que ofrece la historia comparada, ésta también implica enfrentarse a una serie de dificultades de tipo metodológicas que deben tenerse en cuenta, tales como, la incapacidad del historiador de dominar determinados contextos históricos, la confusión que muchas veces lleva a poner en el mismo nivel analogías superficiales y semejanzas estructurales o funcionales o la hipergeneralización tautológica². En este sentido cobran importancia los trabajos realizados en colaboración por equipos de investigadores, ejercicio intelectual que aquí nos propusimos realizar introduciendo la perspectiva comparada a nuestras propias investigaciones individuales, aprovechando una de las principales cualidades que aporta el uso de esta perspectiva, el desprenderse de una mirada demasiado localista de los problemas históricos.

El recorte temporal seleccionado presenta elementos de suma relevancia para el ejercicio comparativo respecto del tema, puesto que, si bien la conflictividad en los vínculos nación/provincia no es un fenómeno inédito en la construcción del estado argentino, durante el régimen peronista toma nuevos fundamentos que tienden a intensificar la propensión a la centralización, en el marco de una profunda crisis y mutación del sistema de partidos, afectando en diversos modos a cada espacio provincial.

Es entonces a partir de estas premisas, que ordenamos nuestro trabajo. En un primer apartado enfocaremos algunos aspectos de la construcción histórica de la arquitectura federal argentina hasta la reforma constitucional de 1949. En una segunda instancia, abordaremos las experiencias de ambas provincias y finalmente, presentaremos algunas conclusiones provisorias.

I- El vínculo federal: entramado institucional y práctica política.

En los últimos años se ha desplegado una profunda renovación en los estudios sobre el peronismo, dando lugar a nuevas interpretaciones que vinieron a sumarse a las ya tradicionales realizadas inicialmente por sociólogos y polítólogos. Esta nueva familia de interpretaciones es el resultado del trabajo de historiadores que, desde diferentes regiones del país, lograron ampliar el conocimiento de este fenómeno y establecer cambios y matices a las visiones más generales³. En esa dirección pretende aportar el presente trabajo poniendo en diálogo algunos aspectos de la "experiencia peronista" en dos espacios provinciales de la región Litoral: Corrientes y Santa Fe. Si bien ambas comparten algunas características regionales y forman parte de las 14 provincias históricas, los modos y tiempos de inserción en la dinámica política y económica nacional ha sido distinto; lo cual ha contribuido a construir particularidades específicas en cada una de ellas a lo largo de la historia nacional.

El largo proceso de construcción y consolidación del estado nacional parte de la fortaleza provincial - regional para arribar a su debilitamiento a favor de un estado central. Como señala Chiaramonte:

¹ Charles S. Maier. "La Historia Comparada". En: *Studia Histórica-História contemporánea*, Vol X- XI (1992- 93) pp 11-12.

² Ignacio Olábarri Gortázar. "Qué Historia comparada". En: *Studia Historica-História Contemporánea*, Vol. X- XI (1992- 93). Pp 33- 75.

³ Una buena muestra de estas investigaciones puede verse en: Darío Macor y César Tcach (comp), *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe, UNL, 2003.

"La cuestión regional como cuestión nacional será entonces la historia de un largo proceso en el que las distintas fuerzas contrapuestas, las fuerzas provinciales, deberán cambiar para que de ese cambio surjan las posibilidades de negociar una solución, un compromiso, que de lugar a la nación constituida."⁴

Ese proceso de conjunción que culmina en el '80, favoreciendo ciertos intereses provinciales y dejando de lado otros, señala el coronamiento de una doble tarea: la construcción de una clase dirigente nacional y del estado unificado, o más precisamente central, y paralelamente reestructura las relaciones entre los actores y las dinámicas regionales. Lo que nos interesa aquí son las características que asume ese proceso y los lineamientos que señala a futuro, en particular en relación a dos cuestiones.

Por una parte, la constitución de ese estado central se relaciona con, para decirlo en palabras de Halperin Donghi, el avance ciego y avasallador de un orden capitalista mundial, al ritmo de cuyas transformaciones se elaborarán las sucesivas reformas. En este sentido los cambios operados en el mismo aparecen vinculados con esa función de adecuación de la economía nacional a la redefinición de las relaciones económicas internacionales.

Por otra parte, la arquitectura institucional de ese estado nacional implicó un proceso de centralización del poder y la constitución de una fórmula política que provocó una progresiva separación entre política y sociedad; y que en el largo plazo pondría en evidencia una contradicción entre esta última y el estado. Como señala Botana la fórmula alberdiana proponía una solución federativa para resolver la inserción de las provincias en un sistema nacional de decisiones políticas.⁵ En la teoría esta distribución territorial del poder político permitía el autogobierno de las subunidades estatales e institucionalizaba una fórmula de gobierno compartido entre las autoridades regionales y una autoridad central. Concomitantemente, la forma federal garantizaba la integridad de las partes y el fomento de la negociación interregional como instrumento para la consecución de objetivos políticos comunes. Pero con la introducción en el texto constitucional del derecho de intervención con un amplio margen de interpretación y de acción para el gobierno nacional, artículo que perdurará a través de las reformas constitucionales, se abría el camino para el fortalecimiento de este último. De igual manera la práctica política, desdibuja la forma republicana de gobierno. Esta era otra consecuencia, bastante explicable por cierto, de la formación de "arriba hacia abajo" del Estado y de la circunstancia de que, además, fuera más elemento de un proyecto de sociedad futura que producto y reflejo de la realidad social en la época de su fundación.⁶

Estos lineamientos que adquiere el estado nacional desde sus orígenes perviven a pesar de los cambios en el régimen político, imponiendo una dinámica a la cual no será ajeno el peronismo. En este sentido es nuestra hipótesis que si bien el peronismo se autopresenta como el constructor de una ruptura en el patrón secular de desarrollo de las estructuras político institucionales es tributario del mismo, superponiendo a las viejas formas los nuevos fundamentos ideológicos y tópicos que legitiman el avance del estado en diversos campos y redefinen el contenido y el ejercicio de la ciudadanía.

En este contexto ¿qué impronta adquiere la relación entre provincia y nación durante los gobiernos peronistas? En general, cabe señalar que este movimiento centrípeto de acumulación de poder a favor del gobierno central a través de la absorción de potestades y funciones que precedentemente pertenecían a la esfera de las autonomías provinciales corre por dos carriles: uno que deriva de las nuevas tareas que asume el estado y tiene sus principales vertientes en tres materias: política fiscal, planificación y en la innovación legislativa que contemplan los derechos sociales; y otro de tipo político, si se quiere más tradicional, ligado a la recurrencia a la intervención y la acentuación del presidencialismo. Nos detendremos en esta oportunidad en este último⁷.

Una de las herramientas institucionales más poderosas que en la experiencia histórica argentina coadyuvó a fracturar el dualismo federal fue, sin lugar a dudas, el de la intervención. El peronismo hizo amplio uso de ella durante sus diez años de gobierno con objetivos que no se apartaban en líneas generales de, para decirlo con palabras de Luis

⁴Chiaramonte, J.C. "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación.", en Palacios, M. *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad.*, El Colegio de México, D.F., 1983, p. 52.

⁵Botana, N. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916.*, Sudamericana, Buenos Aires, 1977. En particular primera y segunda parte.

⁶Sábato, J. *La formación de la clase dominante en la Argentina moderna.*, CISEA/Imago Mundi, Buenos Aires, 1991. p.170

⁷Desde el análisis de agencias estatales e implementación de políticas públicas hemos abordado este tema en: Bacolla, N. "Entre Provincia y Nación: dinámica política y estructuras estatales en el peronismo. Santa Fe, 1946 – 1955." Ponencia presentada en VII Jornadas Interescuelas de Historia. Universidad Nacional de Salta. Salta, 19, 20, 21, 22 de septiembre de 2001. También: Bacolla, N. "Reconsideraciones sobre el peronismo, el estado y las prácticas políticas. Santa Fe, 1946 – 1955.", en Macor, D. y Tcach, C. (editores), *La invención del peronismo en el interior del país*, Op.cit.

Alberto Romero, la mejor tradición argentina⁸. Sin embargo, es interesante subrayar que el peronismo buscó justificarse como innovador en este campo, oponiendo el “rol tradicional” y el “rol peronista” de la intervención. Mientras la intervención tradicional era una cuestión política y policial, relacionada principalmente con fines electorales, esta herramienta tenía para el peronismo un fin social y administrativo, orientado a dar operatividad a la gestión pública. Perón definía en los siguientes términos el significado de las intervenciones producidas en su gestión:

“Las provincias fueron respetadas en su autonomía hasta los últimos extremos y las intervenciones decretadas frente a gobiernos provinciales integrados por hombres de nuestro movimiento, lo fueron por razones de orden y atendiendo a causas administrativas y al bienestar del pueblo y nunca por razones meramente políticas como las que solían originar las intervenciones del pasado.”⁹

A pesar de esta justificación de la figura de la intervención como una herramienta técnico administrativa, esta sigue siendo el medio de zanjar conflictos internos a la fuerza política en el poder, de dar homogeneidad y disciplinamiento al partido emergente. Pero también un modo de poner los recursos provinciales al servicio del gobierno central y neutralizar cualquier intento de construir un proyecto alternativo al que se delineaba en las esferas nacionales.

La normativa constitucional al respecto no fue modificada por la reforma de 1949, subsistiendo las lagunas jurídicas que legaban al poder central una posición dominante: decidir en qué situación era necesario garantir la forma republicana de gobierno en las provincias (ya que la función reparadora o reconstructiva, esto es, por sedición o invasión apenas tuvo importancia desde 1880), y definir cuáles de los poderes políticos del gobierno federal era el autorizado para producir las decisiones autoritativas en la materia (el poder ejecutivo o el legislativo).

Las dos intervenciones a las que fue sometida la provincia de Santa Fe son paradigmáticas al respecto. Tanto la de 1949 (restringida al poder ejecutivo) como la de 1955 (que alcanza los tres poderes), fueron originadas por decretos del poder ejecutivo, y sólo ratificadas a posteriori por el Congreso. Los considerandos de ambos evocan justificativos similares fundados en la ineficacia e inoperancia de las autoridades¹⁰. Si en 1949, como veremos seguidamente, fue central esta maniobra para reponer en el poder a la élite estatal surgida del golpe de 1943, profundamente ligada a las esferas nacionales, y frenar el proyecto del gobernador Suárez (que a instancias de los lineamientos nacionales buscó crear un proyecto propio, fortaleciendo las instituciones provinciales en lo relativo al ámbito del trabajo, las obras públicas y la aplicación de la legislación social); en 1955, la intervención fue la vía para zanjar las disidencias de los dirigentes peronistas de Santa Fe en un contexto caracterizado por el esfuerzo para contener el ya irremediable hundimiento del régimen.¹¹

En el caso correntino, si bien la intervención de 1947 fue sancionada por ambas cámaras del legislativo nacional –en un proceso largo y conflictivo que duró casi un año entre su aprobación en Diputados primero y en Senadores después– los principales argumentos se dirigían a sostener que la elección del gobernador carecía de legitimidad y que solo la intervención de la provincia podría permitir la llegada de la “revolución peronista” a Corrientes. Por otra parte, el senado nacional rechazó los diplomas de los dos senadores nacionales electos por Corrientes, con los mismos argumentos.

En tanto la recurrencia a las estructuras estatales nacionales para la construcción y afianzamiento de la propia identidad política y la maquinaria partidaria no son novedosas, si lo es la utilización por parte de Perón de su liderazgo personal e intrasferible. Esta contribuyó a acentuar el presidencialismo, que si bien se había forjado en la práctica previamente, tomó nuevo fundamento legal en la constitución de 1949.¹²

En general la nueva constitución –que había recibido un apoyo mayoritario pero no consensual– agrega a los derechos políticos y las libertades civiles garantizadas por el texto de 1853, derechos sociales, económicos y principios de tipo nacionalista que se anuncian en el imperativo enunciado en el preámbulo de erigir una Argentina “socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”. En la esfera política, la revisión constitucional borró algunas de las

⁸ Romero, L.A. *Breve historia contemporánea de la Argentina*, F.C.E, Buenos Aires, 1995

⁹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación – 1952*, Mensaje presidencial de apertura, 1º de Mayo de 1952, p.33. En el mismo sentido, justificaba el Ministro del Interior, Tessaire, la intervención a Santa Fe en marzo de 1955, *La Capital*, 2/3/55, p.5.

¹⁰ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación 1949*, p.56; y *La Capital*, Rosario, 2/3/55, p.4.

¹¹ De allí que se mande como interventor a Santa Fe, no al correspondiente senador nacional electo –Rapella– como se había anunciado en el caso de las otras provincias intervenidas Tucumán y Santiago del Estero. La intervención estuvo a cargo del oficial de Marina Pedro Anzorena, oriundo de Mendoza, y que procedía del riñón del partido (entre sus antecedentes se cuentan haber sido secretario del ministerio del interior y el de Marina; entre los cargos políticos partidarios Delegado del Consejo Superior del Partido Peronista en San Juan, Santiago del Estero y Misiones, y miembro del Consejo de Organización Pardidaria). *La Capital*, Rosario, 2/3/55, p.5.

¹² Al respecto tomamos algunas líneas desarrolladas en Bacolla, N. “Entre Provincia y Nación: dinámica política y estructuras estatales en el peronismo. Santa Fe, 1946 – 1955.”, op. cit.

salvaguardas que la fórmula alberdiana había preconizado para limitar la ya fuerte figura presidencial entre las cuales la de mayor importancia era la no reelección del presidente por mandatos consecutivos.

La reforma política, presidida por la idea invocada por Perón de "propiciar mayor participación popular" en el gobierno, implicó también la incorporación de nuevos métodos en las elecciones destinadas al recambio del poder ejecutivo y legislativo. El presidente y el vice, como así también los diputados y senadores (que igualan la duración del mandato en 6 años, con renovación trienal) son elegidos por voto directo.¹³ En el caso del Ejecutivo, las provincias, la capital federal y los territorios nacionales forman un solo distrito electoral para tal efecto. Este sistema opera a favor de la densamente poblada Buenos Aires y debilita consecuentemente, como lo señaló en los debates de la constituyente nacional la oposición radical, la influencia política del resto de las provincias.¹⁴

La figura presidencial, así robustecida en las prescripciones institucionales diagramada en la constitución, toma mayor dimensión en la práctica como consecuencia de la simbiosis que se establece entre la trayectoria personal del líder y las estructuras institucionales que se sancionan. Se ocultan los espacios de participación propios de un régimen democrático, los partidos y el parlamento, y concomitanteamente se restringen las vías a través de las cuales las provincias participan en los procesos de toma de decisión en el ámbito nacional. Y esto no sólo por la capacidad de iniciativa que gana el ejecutivo en detrimento del legislativo –desequilibrio que fue reforzado por la práctica del desafuero y la expulsión de los opositores (cuyas bancas quedaban vacantes, afectando la representación consagrada por el acto electoral¹⁵), el cierre del debate y la aprobación de los proyectos del oficialismo sin modificaciones– sino también por las características verticalistas del partido, y el avance de la legitimación plesbicitaria sobre el que otorga el consenso electoral.

Este presidencialismo exacerbado por el liderazgo carismático de Perón y su esposa, alimentado por una maquinaria de propaganda y movilización masiva, pone en una posición de inestabilidad permanente a los gobiernos provinciales que pasan a basar su legitimidad no sólo en el acto electoral sino también en el reconocimiento de la única autoridad incuestionable del régimen: el del líder de la "comunidad organizada".

Pero las consecuencias de este fuerte presidencialismo sobre los estados provinciales se aprecian mejor cuando se entremezcla con el retroceso de los poderes no delegados por las provincias. Hay, a partir del nuevo ordenamiento constitucional, toda una miríada de ámbitos susceptibles de ser legislados y sostenidos por el gobierno nacional: los derechos sociales, los recursos naturales, los espacios aéreos, los servicios públicos, la educación en sus diversos niveles. Una mención aparte merece la cláusula quinta de las disposiciones transitorias de la nueva constitución nacional: aquella que autoriza a las legislaturas provinciales a someter a revisión las constituciones provinciales. Esta disposición temporal fue blanco de ataque por parte de la oposición en las convenciones constituyentes provinciales; y su resultado implicó la inclusión de los lineamientos de la constitución nacional en los textos modificados.

En resumen, la constitución de 1949 no introduce novedades en lo que concierne al rol de la intervención provincial –tampoco los rasgos generales de su práctica– aunque en el discurso oficial se afirme que esta herramienta se apoya en razones de naturaleza muy diferente. En cuanto al sistema presidencialista, ya consagrado por la constitución de 1853, toma nuevos fundamentos que refuerzan la centralización y alteran el sistema de frenos y contrapesos entre poderes. Estas modificaciones conjuntamente con el avance de los poderes delegados al gobierno federal y el retroceso de los conservados por las provincias completan el cuadro que desdibuja el sistema federal.

En este marco toman mayor importancia en el giro de la relación nación y provincia aquellos avances previos fundamentados en las transformaciones del estado para incorporar nuevos ámbitos de injerencia, como así también la dinámica que el peronismo impone a la práctica política. Sobre esto nos detendremos en los apartados que siguen.

¹³ La sincronización de las elecciones y la consecuente presidencialización de las mismas otorgan mayor posibilidades de triunfo al partido que ocupa el poder ejecutivo. Las disposiciones relativas a la cámara de Diputados son menos "democráticas" que las vigentes con anterioridad. Debido al crecimiento de la población, el número habitantes por diputado se duplica, comparado con la provisión legislativa basada en el censo de 1914. A esto se suma las nuevas normativas sobre partidos políticos. Sobre las consecuencias de los cambios en el campo electoral en la provincia de Santa Fe Macor, D. "Del pluralismo a la unanimidad. Prácticas electorales, ritos y conmemoraciones en la Santa Fe peronista (1946-1955)", en *VII Jornadas Interescuelas de Historia*, publicación digital – formato CD, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 1999.

¹⁴ *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente*, año 1949, 24 de enero – 16 de marzo, Buenos Aires, 1949, p. 297.

¹⁵ Como fue el caso del diputado radical santafesino Rodríguez Araya en 1949. Son muy interesantes las cuestiones que surgen durante el debate sobre su expulsión: se mezclan cuestiones electorales posteriores a la intervención a la provincia de Santa Fe y denuncias del diputado sobre el funcionamiento del IAPI. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación* 1949, 9 de junio de 1949.

II-Los Contextos provinciales. Los orígenes del peronismo en Corrientes y Santa Fe.

II.1 El caso correntino

La provincia de Corrientes fue la única en la que el peronismo no consiguió acceder al gobierno en las elecciones de febrero de 1946. Más allá de la peculiaridad que este hecho manifiesta, el mismo estaba en directa conexión con su historia y tradiciones políticas. Esta provincia se había caracterizado por el predominio de una política de estilo conservador dominada por los partidos provinciales -autonomista y liberal- y por la institucionalización de algunas prácticas como la política del acuerdo (entre ellos o entre algunos de ellos con otras fuerzas políticas). Esta práctica –cuyos orígenes se extienden a fines del siglo XIX- se formalizó a principios del siglo XX con la firma de sucesivos pactos o acuerdos entre autonomistas y liberales entre 1909 y 1927 y entre autonomistas y radicales antipersonalistas en la década de 1930.

Esta práctica, combinada con el sistema electoral de representación proporcional asentado sobre una particular distribución de las secciones electorales y en la elección indirecta del gobernador, había permitido -y facilitado- la permanencia de los partidos conservadores en el gobierno de la provincia. Como consecuencia de la aplicación de este sistema el radicalismo – a excepción de la rama antipersonalista que conformó junto al autonomismo la concordancia en la década de 1930- nunca pudo convertirse en partido de gobierno en Corrientes¹⁶.

Las organizaciones políticas que fueron protagonistas de la política provincial hasta la década de 1940 fueron estos dos partidos provinciales de corte liberal conservador denominados autonomista y liberal; los radicales, que empezaron su actuación en la provincia hacia la década de 1910, y otros partidos minoritarios que en diferentes momentos presentaron candidatos a elecciones como el partido socialista, el comunista y el demócrata progresista. Por otra parte, debe mencionarse que los partidos mayoritarios se caracterizaron por sus permanentes fraccionamientos y divisiones internas, situación que se vio favorecida por el sistema electoral provincial según el cual los partidos podían conseguir representación aún con un número muy reducido de votos.

A principios de la década de 1940 actuaban en la política provincial los autonomistas (denominados por ese entonces Demócratas) divididos en dos grupos los Demócratas Nacionales (aliados a los antipersonalistas) y los Demócratas – Distrito Corrientes-; los liberales, los comunistas, los radicales antipersonalistas y los radicales del Comité Nacional. Todos estos partidos conformaron la Unión Democrática para las elecciones nacionales de febrero de 1946.

En cuanto al proceso de construcción del peronismo correntino, pueden identificarse claramente tres etapas, la primera que va desde mediados de 1945 a mayo de 1946, que estuvo caracterizada por la conformación de los dos sectores que apoyaron la candidatura de Perón en las elecciones de febrero de 1946, la UCR (Junta Renovadora) y el Laborismo. La segunda, que se extiende hasta septiembre de 1947, en la que se dispone la organización del partido peronista a través de la unificación de los dos partidos originarios, etapa que se caracteriza por su alta conflictividad y la tercera, que se inicia a partir de la llegada de la intervención federal en septiembre de 1947, en la cual el partido termina su organización, define sus liderazgos y delimita sus rasgos ideológicos e identitarios accediendo al gobierno provincial en marzo de 1949.

La primera etapa, entonces, corresponde a la organización de la UCR (JR) y al Laborismo¹⁷. Con respecto a la UCR (JR), ésta se conformó a partir de la figura de Hortensio Quijano, que desde agosto de 1945 ocupaba el cargo de Ministro del Interior y que en 1946 acompañaría a Perón en la fórmula presidencial. Quijano, era un destacado ganadero y antiguo dirigente del radicalismo correntino, presidente de la Sociedad Rural de Resistencia (Chaco) que aunque no había tenido una actividad política relevante tenía cierto predicamento en el seno del partido. En ese momento formaba parte de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) -de la que fue expulsado luego de aceptar el ministerio- pero en su trayectoria política anterior, siempre se había mostrado más cerca de los sectores antirrigoyenistas del partido. A partir de la figura de Quijano y del interventor Ernesto Bavio (un radical salteño nombrado interventor en Corrientes en septiembre de 1945), se empezó a organizar en la provincia el grupo radical que apoyaría la candidatura de Perón. Quienes lo constituyeron en Corrientes fueron, en general, radicales con algún tipo de participación política previa, especialmente del antipersonalismo¹⁸.

¹⁶ La organización del sistema político institucional de Corrientes a principios del siglo XX lo hemos estudiado en María del Mar Solís Carnicer, "La élite política en Corrientes frente a la Argentina del sufragio universal", en: *Revista Historia. UNISINOS*, (Revista do programa de Pós Graduação em História da Universidade do Vale do Rio do Sinos), Vol. 5, N°4, jul/dez de 2001, 115 - 140 pp.

¹⁷ Un análisis de la formación de las dos agrupaciones políticas que apoyaron la candidatura de Perón en Corrientes, en febrero de 1946 (UCR JR y Laborismo) lo hicimos en María del Mar Solís Carnicer, "Redefinición de alianzas y liderazgos políticos en la organización y composición del primer peronismo en Corrientes (1945- 1949)", en: XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Universidad Nacional del Comahue, Bariloche, entre el 28 y el 31 de octubre de 2009. Versión en CD- Rom.

¹⁸ La presencia significativa de radicales antipersonalistas en el sector radical que adhirieron al peronismo es un dato interesante de resaltar pues, más allá de que no constituyó el único caso en el que se dio este acercamiento, en general, fueron los radicales rigoyenistas los que mayoritariamente adhirieron al nuevo movimiento en la mayoría de las provincias. En Corrientes el antipersonalismo pasó

En cuanto al Laborismo, podemos decir que hacia 1940, el movimiento obrero en Corrientes era aún muy débil, los rasgos tradicionales de su economía basados fundamentalmente en la producción ganadera, no habían favorecido la conformación de un sindicalismo significativo¹⁹. Recién con el establecimiento de la Delegación provincial de la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1944, empezó a revertirse esa desarticulación. Allí, se destacó por su actuación el Teniente 1º José Ramón Virasoro, un joven militar oriundo de Corrientes, que asumió la dirección de la Delegación en diciembre de 1944. Desde ese espacio, se irá gestando un sector político con base sindical. En marzo de 1945, se organizó la Confederación General de Obreros Correntinos²⁰ que se constituirá en la base del futuro partido Laborista que se organizó en Corrientes a fines de noviembre de ese mismo año. Se eligió la Junta Ejecutiva recayendo la presidencia en Juan Mihovilcevich que provenía del gremio de estibadores y tenía vínculos cercanos con el sector nacionalista de la provincia²¹. En un primer momento recibieron el apoyo de los jóvenes nacionalistas de la Alianza Libertadora quienes colaboraron activamente con el Laborismo en las elecciones de febrero de 1946²².

En el momento de definir las candidaturas para las elecciones de 1946, radicales renovadores y laboristas no lograron ponerse de acuerdo en una fórmula común para gobernador, solo pudieron coincidir en el candidato a vice gobernador y en la presentación de una lista única para diputados nacionales con 3 candidatos para la UCR y 2 para el laborismo²³.

Los radicales renovadores eligieron a Pedro Díaz de Vivar como candidato a Gobernador, un médico que provenía de una tradicional familia radical del interior de la provincia de Corrientes, que no había tenido una actuación política relevante hasta ese momento y que estaba vinculado con sectores nacionalistas, mientras que los laboristas se inclinaron por José Ramón Virasoro. Para vice gobernador, sí coincidieron en la figura de Santiago Ballejos, un joven carismático que muy recientemente había iniciado su actividad pública, defensor de ideas nacionalistas y católicas, formaba parte de la Alianza Libertadora Nacionalista y había sido intendente de Goya durante la intervención nacionalista de David Uriburu en 1944.

Un rasgo que consideramos interesante destacar, entonces, en el primer peronismo correntino es este estrecho vínculo con el nacionalismo restaurador, que se observa tanto entre radicales renovadores como en los laboristas²⁴.

de tener el 21% de los votos en las elecciones de 1939 a solo el 6% en las de febrero de 1946, dato que corrobora la emigración de simpatizantes de esta fuerza hacia el peronismo.

¹⁹ Hacia 1947 Corrientes contaba con 525.463 habitantes, la mayoría de su población era nativa y más de la mitad vivía en zonas rurales (casi un 66%). El 31% de los mayores de 14 años eran analfabetos y la producción agropecuaria constituía la principal ocupación de la población mayor a esa edad (45,23%). La ganadería tuvo un desarrollo importante, mientras que la agricultura estuvo limitada, especialmente, a causa de la fuerte concentración de la propiedad de la tierra. Entre los centros urbanos existentes en la provincia, se destacaba la ciudad Capital que concentraba el 11% del total de la población, dedicada especialmente al área de servicios y a la administración pública. *IV Censo General de la Nación. Tomo I. Censo de Población, Buenos Aires, Dirección Nacional de Servicio estadístico, 1947.*

²⁰ El dirigente del sindicato de estibadores -el nacionalista Juan Mihovilcevich- fue nombrado Secretario de dicha Federación. Los sectores que se nuclearon en esta confederación fueron los Obreros de la construcción, Empleados de comercio, Sindicato de Conductores, Guardas y Anexos, Unión Obreros y Empleados del estado, Obreros estibadores, y anexos, Obreros fabriles: sección Facomate, Empleados y Obreros del Ferrocarril Económico, Unión Gráfica Correntina, Unión Obrera Marítima, Unión General de Mozos, cocineros y anexos, Obreros madereros, sección Cichero, Obreros panaderos, oficiales y damas, Peluqueros, Obreros y Empleados telefónicos, Federación Obreros del vestido y Unión de Chauffeurs y Afines. *El Liberal. Corrientes, 16 de marzo de 1945. p 2 y 28 de agosto de 1945. p 2.*

²¹ Lo acompañaban como vicepresidente 1 y 2 Vicente Cocchia (ATE) y Jorge Waldino Contreras (Gastronómicos); como secretario General Alberto C. Fernández (Choferes), secretario de Actas Juan Jorge Zamparalo, Secretario del Interior José Dionisio Virasoro, Secretario de prensa y propaganda Sabino Acosta Monzón (Unión Gráfica Correntina) y Tesorero Juan de la Cruz Solís. Otras figuras del laborismo correntino fueron los señores Leonardo Leiva, Jerónimo García (Panaderos), Emilio Orozco, Bernardo Callejas, Antonio Rojas, Amancio Días, Juan Ramón López, Orlando Oliva, Darío Miranda, Ramón Arola, etc. Véase: Orlando Aguirre. "El 17 de octubre de 1945 en Corrientes. Nacionalista, Radicales renovadores y laboristas". En: *Época, Corrientes, 17 de octubre de 2004.*

²² Este acercamiento entre laboristas y nacionalistas refleja un rasgo peculiar del laborismo correntino ya que, en general, la mayoría de los autores relacionaron al laborismo con las líneas más progresistas del peronismo, lo que aparentemente no se percibe claramente en el caso de Corrientes. Véase por ejemplo Elena Susana Pont. *El partido Laborista: Estado y sindicatos. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984* y Louise Doyon, *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista (1943- 1955)* Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

²³ Corrientes no fue la única provincia en la que el peronismo no consiguió presentarse con candidatos comunes a algunas de las instancias electorales de 1946 (presidenciales, legislativas nacionales o provinciales), igual situación se vivió en Buenos Aires, Catamarca, Jujuy, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Véase: Darío Cantón. *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910- 1966. Buenos Aires, Siglo XXI, 1973*, p 200.

²⁴ Este es un rasgo interesante y particular que refleja el peronismo de Corrientes, hemos profundizado sobre esta relación en María del Mar Solís Camicer, "De camaradas a compañeros" El nacionalismo y los orígenes del peronismo correntino (1944- 1947)', en: II

El resultado de las elecciones de febrero de 1946 en Corrientes fue muy particular pues, por un lado, la fórmula presidencial Perón -Quijano perdió de modo muy contundente, pero, por otro, sus candidatos a diputados nacionales obtuvieron la representación por la mayoría. En las elecciones gubernativas provinciales, aunque el Laborismo fue el partido que más votos consiguió en la elección primaria (20%), en el Colegio Electoral todos los partidos opositores se unieron para votar a los candidatos del radicalismo que resultaron, entonces, los triunfadores, convirtiéndose Corrientes en la única provincia con un gobierno de signo político distinto al gobierno nacional²⁵.

La segunda etapa en el proceso de construcción del peronismo correntino, se inicia luego de las elecciones de febrero, momento en el que los conflictos entre las dos agrupaciones -que habían empezado a salir a la luz con anterioridad- se profundizaron. Esta crisis – que vivió el peronismo de todo el país- se pronunciará en mayo de 1946, cuando Perón decida disolver a los dos partidos y constituir el Partido Único de la Revolución²⁶. Un sector de laborismo provincial, liderado por Virasoro, no aceptó la unidad y en noviembre de 1946, constituyeron el Partido Laborista Correntino, que se extinguió definitivamente a los dos meses cuando se conoció la noticia de que el Partido Único de la Revolución se iba a llamar Peronista, iniciándose su definitiva organización.

La incorporación del Laborismo al peronismo en Corrientes fue el resultado de un proceso conflictivo ya que, luego de una incorporación parcial y selectiva en el Partido Único de la Revolución y de la consecuente fragmentación del Laborismo con la creación del partido provincial, se pasó a la etapa de inclusión total con la creación del Partido Peronista y la decisión de disolver definitivamente el Laborismo correntino.

Paralelamente, el peronismo se había propuesto conseguir -a través de diversos mecanismos- la intervención federal a la provincia de Corrientes. Argumentaban que la elección del gobernador carecía de legitimidad y que por lo tanto el gobierno nacional tenía que intervenir en el estado provincial a fin de permitir la llegada de la “revolución peronista” a Corrientes. Por otra parte, el senado nacional rechazó los diplomas de los dos senadores nacionales electos por Corrientes, con los mismos argumentos²⁷.

El proceso llevado a cabo para conseguir la intervención federal permitió acercar posiciones entre los diversos sectores del peronismo provincial, ya que ese objetivo era compartido por todos. Sin embargo, quienes participaron más activamente de ese proceso serán quienes se irán definiendo, más tarde, como los principales líderes del movimiento peronista de Corrientes. La Cámara de diputados de la Nación aprobó el proyecto de ley de intervención en agosto de 1946 y recién un año más tarde lo hizo la Cámara de Senadores. Durante el transcurso de ese año se llevaron adelante innumerables tratativas y estrategias políticas e institucionales que incluyeron la obstrucción legislativa de las cámaras provinciales por parte de los legisladores peronistas y la abstención del partido en las elecciones para renovar la cámara de diputados provinciales en marzo de 1947.

A principios de septiembre de 1947, una vez instalada la intervención federal, que tenía entre sus principales propósitos organizar al peronismo y prepararlo para un triunfo electoral, se inició la etapa de homogeneización del peronismo provincial. Se designó interventor al General Juan Filomeno Velazco, a quien lo acompañó como Ministro de Gobierno y Justicia, Santiago Ballejos (h). Velazco, era un militar de carrera, admirador del nacionalcatolicismo de carácter integrista. Había ocupado cargos claves en el gobierno provisional de Uriburu en la década del 30 y después de la revolución de 1943 se le encargó la organización de la Policía Federal, convirtiéndose en jefe de dicha fuerza en 1944.

Paralelamente, el partido peronista de Corrientes también fue intervenido y bajo la dirección de la intervención, el 9 de noviembre de 1947, se realizaron las elecciones internas de 18 convencionales para el Congreso General Constituyente del Partido. Se presentaron dos listas, la “verde” encabezada por Santiago Ballejos que recibió el apoyo de los municipios, de la Federación Obrera Provincial, de la UCR JR, una parte del Laborismo y del gobierno de la Intervención Federal y la “blanca” liderada por José Ramón Virasoro con el apoyo de un sector mayoritario del laborismo y de la Delegación Regional de la CGT. La lista verde resultó triunfante por amplia mayoría de votos y aunque Virasoro denunció fraude, no se aceptaron sus denuncias.

Jornadas de Historia Política, Área Historia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo (Uruguay), 2008. Versión en CD- Rom.

²⁵ El proceso electoral de febrero de 1946 en Corrientes lo hemos analizado en María del Mar Solís Carnicer, “La Argentina (casi) peronista. Las elecciones de 1946 en la provincia de Corrientes y la resistencia a la hegemonía”. En: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* Vol. 20, No. 2 (Julio-Diciembre 2009), Tel Aviv University's journal of Latin American Studies. 63-88 pp

²⁶ Sobre los rasgos de este proceso véase Moira Mackinnon, *Los años formativos del partido peronista*. Buenos Aires, Siglo XXI- Instituto Di Tella, 2002.

²⁷ El conflictivo proceso que derivó en la intervención federal a la provincia de Corrientes en septiembre de 1947 lo hemos estudiado en María del Mar Solís Carnicer, “Una provincia que está sola y espera. Peronismo en la oposición y antiperonismo en el gobierno: Corrientes, 1946- 1947”, en *Estudios N°22*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba- Conicet, primavera de 2009. pp 177- 192.

Virasoro y Ballejos habían constituido la fórmula electoral por el Laborismo de 1946, Ballejos, además, había sido candidato a vice gobernador por la UCR JR en esa misma oportunidad. Eran dos figuras centrales de ese primer peronismo correntino que en estas elecciones se disputaban la representación del partido. Las denuncias presentadas por Virasoro fueron desestimadas, y a partir de allí, éste perdió su posición, se le ofreció un cargo en un cuerpo diplomático en la ciudad de Viena que lo alejó definitivamente de la política provincial. Ballejos se convertía, entonces, en uno de los dirigentes más prometedores del peronismo correntino.

Para ese momento, Virasoro ya había perdido todo tipo de control sobre lo que Panebianco denomina las "zonas de incertidumbre" más vitales del partido²⁸, y en el juego de intercambio vertical (entre líder y seguidores) no alcanzó a otorgar suficientes incentivos colectivos y selectivos. Ballejos, funcionario de la intervención, contaba con el apoyo económico de ésta y de la posibilidad de ofrecer mayores incentivos materiales a sus seguidores. Virasoro, que no contaba con esta posibilidad tampoco pudo ofrecer incentivos colectivos fuertes en un momento en que el mismo Perón buscaba diferenciarse del laborismo.

Allí mismo surgió la posibilidad de la futura candidatura a gobernador de Santiago Ballejos, que había crecido en popularidad. Publicaciones en periódicos vinculados al peronismo y diversas asociaciones gremiales iniciaron una campaña a favor de su candidatura. Esa situación generó una rápida competencia interna entre Ballejos y Velazco que derivó en la renuncia de Ballejos al ministerio luego de buscar sin éxito el apoyo de Perón. Algunos de sus seguidores incitaron a realizar "borratinas" en la lista de candidatos a diputados nacionales en las elecciones de marzo de 1948, situación que fue denunciada por el interventor del partido, y por lo cual Ballejos fue condenado por traidor al peronismo y a su jefe y se lo expulsó del peronismo²⁹.

De ese modo, Velazco lograba desplazar a Ballejos de la competencia por el liderazgo dentro del partido y se configuraba como único líder del peronismo de Corrientes. Paralelamente, Velazco hacía tratativas con los partidos provinciales y aunque no consiguió cerrar ninguna alianza oficial, logró reducir electoralmente al autonomismo y que los liberales decretaran la abstención en todas las elecciones del período.

En abril de 1948 el interventor del partido comunicó la decisión del Consejo Superior de designar la fórmula gubernativa para Corrientes, compuesta por Velazco y Fernando Irastorza. A partir de aquí la selección de candidatos para las elecciones tanto nacionales como provinciales, pasaron a ser responsabilidad exclusiva del Consejo Superior del Partido.

Al mismo tiempo, el mismo Ministro del Interior comunicaba que, luego de haberse estudiado en profundidad la ley electoral de Corrientes, se habían tomado medidas para reformarlas. Se realizó una nueva distribución de las secciones electorales, se aumentó el número de diputados y senadores provinciales en función de los resultados del censo de 1947 y se estableció que el sistema electoral que se aplicaría en las elecciones sería el correspondiente a la ley nacional que establecía la representación de mayoría y minoría en las elecciones Legislativas y de lista completa en las Ejecutivas. Más allá de que la Constitución provincial establecía el sistema electoral que regía en la provincia, el gobierno nacional determinó reformarlo por medio de un decreto, lo que le generó importantes protestas por parte de las fuerzas opositoras³⁰.

De ese modo quedó consagrada la figura de Juan Filomeno Velazco, como único líder del peronismo en Corrientes. Por su vinculación familiar con dirigentes liberales, por su carácter conservador desde el punto de vista político y económico, admirador del nacionalcatolicismo de carácter integrista, representaba la figura de un dirigente más compatible con la tradición política provincial y por ende, conseguiría más adhesiones y menos rechazos. Además, Velazco, era amigo personal de Perón y había colaborado con él desde los diversos cargos que se le encomendaron a partir de la revolución del 4 de junio. Era un militar acostumbrado a obedecer las órdenes de sus superiores. Estos antecedentes lo ubicaban en un lugar de privilegio en la estructura del peronismo y por ende, su figura y su liderazgo no podían discutirse. En 1947, fue interventor federal en la provincia enviado por Perón y en marzo de 1949 se convirtió en el primer gobernador peronista de Corrientes.

²⁸ Angelo Panebianco. *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid, Alianza editorial, 1982, p 114

²⁹ Un factor decisivo para en las designaciones lo constituían las opiniones del presidente y de sus mas estrechos colaboradores, estableciéndose procesos de cooptación asimétricos, en virtud de los cuales, la entrada, al igual que la salida la resolvía la instancia presidencial. Las tensiones y desavenencias con Perón, parecieron ser causas suficientes para perder la pertenencia a las élites gubernamentales. En la mayoría de los casos, estos dirigentes mantenían el reconocimiento social en la medida que Perón les transmitía legitimidad. Véase: Ricardo Sidicaro. "Las élites políticas peronistas y la democracia (1946- 1955)" En: *Estudios Sociales* N° 35, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre de 2008 . 151.- 152pp

³⁰ Las estrategias utilizadas por el peronismo durante la intervención federal entre septiembre de 1947 y noviembre de 1948 con el propósito de conseguir el triunfo electoral en la provincia de Corrientes lo hemos estudiado en María del Mar Solís Carnicer, "El peronismo en Corrientes. Entre la frustración de la derrota electoral y la conquista del poder político (1946- 1949)", aceptado para su publicación en *Folia Histórica del Nordeste* N° 18, Instituto de Investigaciones Geohistóricas- Conicet/Instituto de Historia- UNNE, Resistencia, 2009.

La llegada de la intervención federal, entonces, fue crucial para la organización del peronismo correntino. Fue necesaria la intervención del gobierno nacional en la organización institucional y en el sistema electoral provincial para adecuarlo a las necesidades que el peronismo tenía y facilitarle las posibilidades de acceso al gobierno provincial. Al mismo tiempo y bajo las directivas de la intervención federal y del Consejo Superior del partido, se organizaba un partido político centralizado, jerarquizado y disciplinado en el que no había lugar para las disidencias y donde no estaba permitida la aparición de liderazgos carismáticos personales que pudieran significar algún tipo de competencia a la jerarquía del partido.

II.2. El caso santafesino

Como en el resto de las provincias, a excepción de Corrientes como hemos visto, el conjunto de fuerzas que componen el peronismo alcanzarán la victoria en Santa Fe en las elecciones de febrero de 1946. Dicha alianza electoral compitió con la UCR (Comitén Nacional), el Partido Demócrata Progresista y la UCR (Santa Fe). Su irrupción en el escenario santafesino marcará algunas novedades: el declive de la fracción antipersonalista que había conformado los gobiernos de la Concordancia en la segunda mitad de los años treinta con el liderazgo de Manuel de Iriondo, la merma de la potencia electoral del PDP y la consolidación de la UCR (CN) como principal fuerza opositora acompañada por la mínima presencia del Partido Comunista y el partido Socialista a partir de 1948.³¹ Como en el caso correntino podemos establecer momentos en la construcción del peronismo santafesino. Las mismas acompañan en líneas generales los tiempos de los procesos nacionales.

Una primera etapa es la que se inicia con las intervenciones posteriores al golpe militar de junio de 1943. Un rasgo predominante en ella es la dinámica de constitución de una élite estatal que será central en la construcción de la coalición peronista en la provincia. En esta emergencia pueden diferenciarse (...) claramente dos etapas considerando la designación de Aldrey como gobernador-interventor a fines del 44 como un verdadero parte aguas. En la primera de estas etapas, el nacionalismo hegemoniza el proceso y –aún sin dejar de considerar los diferentes tiempos históricos– ayuda a explicar comparativamente, en sus dificultades y fracasos, las razones de la exitosa acción de sus continuadores. *La mayor coherencia y funcionalidad lograda por la élite que se afirma como tal desde el control de los resortes claves del poder en la segunda etapa, deriva de su lealtad a un proyecto político de baja densidad ideológica, que resulta oportuno para el desarrollo de una política de acumulación de fuerzas y hace más sencilla la delimitación de un conjunto de orientaciones comunes mínimas más allá de las cuales toda ambigüedad puede ser tolerada.*³²

Si bien desde sus inicios las delegaciones de la Secretaría habían sido activas, estructurándose sobre la base del Departamento Provincial del Trabajo³³, es justamente a partir de finales de 1944 que las mismas profundizan su accionar. Estas junto al Ministerio de Gobierno local –ejercido por quien sería en 1946 el candidato a gobernador por el peronismo Leandro Meiners, proveniente del radicalismo renovador– serán claves para, a través de la referencia al liderazgo nacional de Perón, anudar las fuerzas sindicales y políticas que cristalizarán en el peronismo en la provincia.

Como en el resto del territorio nacional, las delegaciones regionales trabajaron en la construcción de consensos en torno a la política laboral y social del gobierno nacional, sosteniendo buenas relaciones con las conducciones gremiales ya existentes que se avenían a las mismas, reconociendo la personería jurídica a sindicatos paralelos a los ya existentes

³¹ El PC conformó la Unión Democrática junto a la UCR (CN), al respecto: Macor "Elecciones, rituales y conmemoraciones en la construcción de la unanimidad peronista. Santa Fe, Argentina, 1946 – 1955" en Historia -UNISINOS, Vol 5, N°4, 2001, pp 205 – 241.

³² Macor, D. "Elites estatales en los orígenes del peronismo. El caso santafesino.", en *Estudios Sociales*, N°4, 1^{er} Semestre de 1993, p.76. El resultado es nuestro.

³³ Dichas estructuras si bien tienen algunos antecedentes previos, creada durante la gobernación demoprogresista en 1932 de Luciano Molinas, por la ley número 2426 de régimen legal del trabajo. Las mismas perduran aunque con las alteraciones que le imparten las circunstancias de los gobiernos irondistas y las intervenciones nacionales. Cabe señalar además que durante el año 1944 las acciones de las delegaciones regionales y las del Departamento de Trabajo Provincial habían entrado en competencia, a partir de la acción del titular de esa cartera provincial –Rodolfo Vigo- un abogado con fuertes arraigo en la ciudad capital y buenas relaciones con los sectores nacionalistas y católicos. Al respecto: Cf. N. Bacolla y Darío Macor "La reorganización del estado santafesino en tiempos conservadores." en Macor, Darío y Piazzesi, Susana (editores) *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe, 1930 - 1945*, Santa fe, UNL, 2009. ISBN 978-987-657-047-3; también D. Macor, N. Bacolla: «Modelos en juego en la Argentina pre-peronista. La reorganización del Estado provincial santafesino a comienzos de la década de 1940», en: Travesía. Revista de Historia Económica y Social, N° 11/12, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, Argentina, en prensa. ISSN: 0329-9449; D. Macor, N. Bacolla: «Centralismo y modernización técnica en la reformulación del Estado argentino. El caso provincial santafesino, 1930-1950», en: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol XX – N° 2 (2009), Universidad de Tel Aviv, Israel, 2009, pp. 115 - 138. ISSN: 0792-7061.

en un mismo rubro, y apoyando selectivamente los reclamos obreros sobre condiciones de trabajo y retribución salarial. En general, se puso en práctica en la provincia una estrategia de desplazamiento de liderazgos sindicales previos, sobre todo aquellos sectores cercanos al PC local. Mientras en la ciudad de Santa Fe actuaba sobre un conjunto de organizaciones gremiales disímiles, pero ajena a la Unión Gremial Obrera Local (ligada a los círculos comunistas); en el sur de la provincia – en particular en Rosario- se ampararon acciones destinadas a la constitución de liderazgos gremiales paralelos que desplazaron el lugar del socialismo y socavaron la penetración lograda por el comunismo: el caso de los obreros metalúrgicos, los de la industria de la carne, la construcción, entre otros.³⁴ En ese escenario, el sur provincial había sido objeto privilegiado de la acción de las delegaciones en especial a ciertos sectores, como el ferroviario. Además hubo también un acercamiento a las agremiaciones de filiación católica.

Entre 1944 y 1946, entonces, los círculos nacionales cercanos a Perón desplegaron en la provincia una doble estrategia de penetración que por un lado, actuaba desde los espacios de organización social y por otro, aprovechando las capacidades estatales y las herencias institucionales previas, las anudaban desde el cambio en la intervención en 1944 a la construcción de alianzas con sectores políticos preexistentes, en particular con la fracción radical irigoyenista que conformará la Junta Renovadora. Dichas alianzas estarán prácticamente personificadas en las figuras de esta intervención: el interventor gobernador Oscar Aldrey – cuyas principales credenciales provenían de la trayectoria familiar en el gremio ferroviario, pero que personalmente no había tenido una actividad política destacable hasta el momento - y su ministro de gobierno Leandro Meiners –una de las principales figuras de la UCR renovadora, luego de su principal mentor: Armando Antille-.³⁵

En este contexto, los acontecimientos del 17 de octubre de 1945 catalizaron como en el resto del país la conformación del Partido Laborista y se cristalizaron a partir de allí los principales componentes de la coalición partidaria pro peronista que triunfará en las elecciones provinciales de 1946. En ese orden, sumado a la acción directamente ligada a las estructuras estatales, se impulsó el acercamiento a los círculos liderados por Perón de diversos sectores sociales y políticos, conformando como a nivel nacional una coalición muy heterogénea. Convocando a organizaciones sindicales, gremiales, partidos preexistentes y grupos independientes. Finalmente, en ella se unió el Laborismo –como principal componente– la fracción radical denominada Junta Renovadora –proveniente del Yrigoyenismo–, y el Partido Independiente, surgido en Rosario.³⁶ Desde el sur de la provincia también surgió el principal apoyo gremial, el del sindicato ferroviario; y de los llamados centros cívicos y "Tiro y Gimnasia".³⁷

En esta coalición es de mencionar los diferentes pesos y composición que presentan en el centro –norte y el sur provincial. Mientras que la primera es el bastión más firme de esa élite estatal, en la segunda asume mayor relevancia la base gremial, acorde a los diversos ritmos de crecimiento económico que ambas presentan. Cabe señalar que mientras el centro norte santafesino había sido menos transformado por el proceso sustitutivo de importaciones, sobre una serie de ventajas comparativas previas, la zona circundante a la ciudad de Rosario había recibido un impacto no menor del crecimiento de industrias y actividades afines durante los años '30. Según el censo de 1946, la provincia concentraba el

³⁴ Entre estos gremios en Rosario de filiación comunista caben destacar: Federación obrera de la Industria de la carne, sindicato obrero de la Construcción, Sindicato Obrero de la industria del calzado, de la madera y de los textiles. En el caso de Santa Fe también se trata del Sindicato de obreros madereros, Sindicato Obreros Metalúrgicos, de la Construcción, del transporte Urbano, molineros, periodistas, artes gráficas, Comité de Unidad Ferroviaria. Cf. Macor, D. "Elites estatales en los orígenes del peronismo. El caso santafesino.", op cit; Macor, D. "Las tradiciones políticas en los orígenes del peronismo santafesino" en Macor, D y Tcach, C. *La invención del Peronismo en el interior del país*, op. Cit. Macor, D. e Iglesias, E. *El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*, Centro de Publicaciones, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1997.

³⁵ Cf. Macor, D. e Iglesias, E *El peronismo antes del peronismo*, op. cit. También : Bacolla, N. "Reconsideraciones sobre el peronismo, el estado y las prácticas políticas. Santa Fe, 1946 – 1955.", en Macor, D. y Tcach, C. (editores), *La invención...*, Op clt.

³⁶ Entre los dirigentes de las citadas fuerzas se encuentran: la figura del dirigente sindical Demetrio Figueiras que encabeza el Partido Laborista en la provincia, Armando Antille líder de la fracción radical proveniente del Yrigoyenismo que constituye la llamada Junta Renovadora, Julio Díaz, sindicalista, dentro del Partido Independiente.

³⁷ Al respecto en el plano nacional: Pont, E. Partido Laborista: Estado y Sindicatos, Op. Cit. Makinnon, M. *Los años formativos del Partido Peronista*, Op. cit. En lo que concierne a la provincia los trabajos de Darío Macor: Macor, D. e Iglesias, E. *El peronismo antes del peronismo....*, Op. Cit. Macor, D. "Elites estatales en los orígenes del peronismo. El caso santafesino.". op. cit. Macor, D. "Las tradiciones políticas en los orígenes del peronismo santafesino" en Macor, D y Tcach, C. *La invención...*, op. Cit. También: Macor D. "Elecciones, rituales y conmemoraciones en la construcción de la unanimidad peronista: Santa Fe, Argentina, 1946–1955" en *Historia Unisinos*, Op. Clt. Sobre el funcionamiento y rol en la constitución del nuevo partido político en el sur de la provincia de Santa Fe de las filiales de la Asociación de Tiro y Gimnasia –luego centros cívicos y culturales "Coronel Perón"- y su rol dentro del entramado constituido por la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, en particular la Dirección de Propaganda del Estado, la Secretaría de Trabajo y Previsión y sus delegaciones regionales en articulación con la red de clandestina de distribución de propaganda: Prol, M. "Peronismo y prácticas políticas. Sur de Santa Fe, 1945" en *Estudios Sociales*, Nº 21, UNL, Santa Fe, Segundo Semestre 2001.

53% de la mano de obra ocupada en actividades manufactureras en el departamento Rosario. También allí se situaba el 32 % de la actividad industrial donde primaban los pequeños establecimientos en los rubros alimenticios, metalurgia, vidrio, madera y textil.³⁸

A su vez la misma base sobre la que se conformó el Partido Laborista en las dos zonas de la provincia fue como en otros espacios regionales muy heterogénea y descentralizada, y si bien en él participaron con mayor peso los sindicatos más fuertes –como el ferroviario, el de telefónicos y la Unión Tranviaria Automotor del cual provenía gran parte de su dirección- también participaron organizaciones gremiales y sindicales menores –como los sindicatos paralelos, parte del gremialismo cercano a los círculos católicos, y otras fracciones de intereses organizados de pequeños cuentapropistas, comerciantes, etc.-³⁹

Hacia inicios de 1946, a partir de una serie de negociaciones la alianza electoral entre el Laborismo, la UCR (JR), los Centros Cívicos y el Partido Independiente, acuerda la fórmula Leandro Meiners – Juan Pardal para las elecciones a gobernador y las listas de candidatos a los cargos legislativos. Como señaláramos ya el triunfo fue contundente, pero el delicado mecanismo de equilibrio que se había puesto en marcha a partir del difícil consenso en torno a la fórmula para la gobernación quedó hecho trizas con el suicidio, en mayo del '46, del gobernador electo.⁴⁰

La conflictividad que caracteriza en todo el ámbito nacional a la nueva fuerza política, agravada por este hecho en el ámbito provincial, desatará una intrincada lógica institucional cuando el peronismo llegue por primera vez a la gobernación de la provincia en 1946; mostrando una continua ficción entre las 3 canteras –como señala Darío Macor- que han provisto los núcleos ideológicos al peronismo en su etapa formativa: la tradición nacionalista, la radical y la del activismo católico matrizado por la Acción Católica. La muerte de Leandro Meiners –proveniente del Radicalismo Yrigoyenista y, como ya señaláramos, activo actor como Ministro de Gobierno en la conformación de la nueva élite estatal provincial durante la gestión del gobernador interventor Aldrey– repone en la lucha a los sectores que habían sido desplazados, a instancias del cambio de rumbo a nivel nacional desde 1944: nacionalistas y católicos, que tienen en la provincia un importante peso y trayectoria ligada a experiencias de gobierno en los años treinta.

La solución de compromiso encontrada en la designación de Waldino Suárez como gobernador, proveniente del Laborismo con asentadas relaciones en el campo sindical y las organizaciones católicas del movimiento obrero, implicó un impasse en la construcción de un “orden peronista”, un ensayo donde se procuró crear un “proyecto peronista autónomo” resistente a los mandatos de unificación nacional.

Apenas iniciada la gestión Suárez, estos enfrentamientos entre las diversas fuerzas políticas que habían confluido en el peronismo se mezclan y potencian con las fricciones desatadas por el mandato de Perón de conformar un nuevo partido unificado a nivel nacional y la consiguiente disolución del Laborismo. Los sectores que habían sido favorecidos con la mayor parte de los cargos provinciales procuraron potenciar las ventajas institucionales que esto les daba para fortalecer su posición. En ese sentido el gobernador y los legisladores afines impulsarán una serie medidas entre las cuales se contaban una reforma administrativa y el impulso de un “Plan Trienal” –a imagen del Plan Quinquenal- Éstas últimas medidas apuntaban al fortalecimiento de las instituciones provinciales en algunos campos donde había avanzado el gobierno central, y en los cuáles puede verse el uso de la herencia institucional dejada sobre todo por el irondismo antipersonalista en la provincia, resignificada políticamente, para resistir el avance de la homogeneización nacional.

³⁸ Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos, IV Censo Nacional de la Nación. Censo Industrial de 1946, Buenos Aires, 1952

³⁹ Los principales dirigentes en la zona norte, con sede en Santa Fe fueron: Manuel Díaz, Lorenzo Lima, Mario Pierotti y Florencio Biaggioni entre otros. En la zona sur, con sede en Rosario: Demetrio Figueiras, Angel Marini, entre otros. Al respecto: Macor, D e Iglesias, E. El peronismo antes del peronismo...Op. Cit.

⁴⁰ Planteamos aquí algunas cuestiones desarrolladas en algunos de nuestros trabajos anteriores. Al respecto: Bacolla, N. “Reconsideraciones sobre el peronismo, el estado y las prácticas políticas. Santa Fe, 1946 – 1955.”, en Macor, D. y Tcach, C. (editores), *La invención...* Op. Cit, Bacolla, N. “Política, administración y gestión en el peronismo histórico. Un estudio de caso: Santa Fe 1946-1955.”, en *Estudios Sociales*, nº22-23, U.N.L, Santa Fe, 2002. Bacolla, N. “Política, estado y espacios provinciales. Algunas reflexiones sobre la experiencia peronista desde el caso de la provincia de Santa Fe.” *VIII Jornadas Interescuelas de Historia*. Universidad Nacional de Córdoba. Ciudad de Córdoba, 24, 25 y 26 de septiembre de 2003. Bacolla, N. “Entre Provincia y Nación: dinámica política y estructuras estatales en el peronismo. Santa Fe, 1946 – 1955.” *VII Jornadas Interescuelas de Historia*. Universidad Nacional de Salta. Salta, 19, 20, 21, 22 de septiembre de 2001. Bacolla, N. “El peronismo revisado. Algunas reflexiones sobre la política, la construcción institucional y la dinámica estatal.” *II Encuentro de Estudios Humanísticos para Jóvenes Investigadores*, Santiago de Chile, 21, 22 de agosto de 2000. Bacolla, N. “Algunas cuestiones en torno a las formas institucionales del Estado provincial. Santa Fe, 1946-1949.”, en *VII Jornadas Interescuelas de Historia*, publicación digital – formato cd , Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 1999.

A pesar del repertorio de buenas intenciones, las circunstancias en las que se presenta el plan preanuncian su fracaso. Convocada la Asamblea Legislativa en pleno⁴¹, sólo se expone ante la Cámara de Diputados. Los conflictos internos de la coalición peronista, que hasta el momento habían sido larvadas, emergen explícitamente con la separación dentro de la legislatura del bloque peronista oficialista y el disidente, a sólo seis meses del inicio de la gestión.⁴² Las fricciones llevan incluso, en la coyuntura electoral de 1948, a que el gobernador apoyara la conformación por parte de algunos sectores ex laboristas de una organización partidaria diferenciada del partido peronista: el Partido Obrero de la Revolución. En el mismo confluyeron algunos sectores sindicales que habían quedado marginados de la dirección del Partido Peronista, a partir de su organización hacia 1947. Ante estas convulsiones inmanejables, hacia 1948, el Consejo Superior Peronista intervino la Junta Provincial y las departamentales del partido, las cuales permanecieron en esta condición hasta finales del régimen.

Paralelamente a este disciplinamiento partidario que se ponía en marcha desde las cúpulas nacionales del partido, en la provincia se intensifica el *tour de force* de las distintas fracciones del peronismo, iniciado con la presentación del Plan Trienal y la división formal del bloque oficialista, por movilizar diversos grupos sociales especialmente del ámbito gremial. Si esto surge embozadamente en los actos en pro y en contra del intendente de Rosario, en las innumerables notas de adhesión y repudio del Plan cursadas al Senado Provincial, y las movilizaciones en la ciudad capital del gremio municipal entre otros; se hace meridianamente claro en los incidentes del 13 de junio de 1947 en la Cámara Alta, hecho que marcó el retroceso ya sin solución de la legitimidad del oficialismo.

Los prolongados y accidentados debates tuvieron como corolario, además del tácito enfrentamiento con algunos aspectos de las directivas nacionales, otra consecuencia política: un intento de conciliar las fracciones peronista. La vía intentada fue un recambio ministerial pactado con el propio Perón y su esposa, que no llegó a colmar las expectativas de los dirigentes provenientes de la UCR Junta Renovadora ni del ex Partido Independiente. Sin embargo lo que se pone al descubierto con el mismo son algunas de las líneas de tensión que dividen al movimiento desde el inicio del gobierno de Suárez, donde la composición del gabinete no parece ser un dato menor. Las acusaciones cruzadas indican uno de los puntos nodales de las disputas: el predominio del ala nacionalista católica -el ataque más frontal se dirige desde su designación al Ministro de Gobierno José María Funes- dentro de los cuadros políticos superiores de la gobernación, y su falta de adhesión a la nueva entidad partidaria unificada del peronismo. De allí que los nuevos ministros, la mayoría sin trayectoria política, exhiban como sus mayores credenciales el ser "afiliados del Partido Peronista y de extracción trabajadora".⁴³ Pero las expectativas de conciliación fueron defraudadas, y las fricciones aparecerán nuevamente y con más fuerza hasta provocar una división completa que se hará evidente al comenzar el año 1948, cuando en las elecciones legislativas parciales las diferentes fracciones del peronismo provincial se presenten por separado. Hacia finales de 1948, la presidencia de la Nación decretará la intervención de los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia, removiendo gran parte de los sectores peronistas no alineados con las directivas centrales.

En 1949 –con la elección de Caesar como gobernador luego de la intervención federal⁴⁴– la dirigencia estatal que se había conformado en torno a la administración provincial durante la última etapa del gobierno militar retoma el poder y con ella los grupos más directamente unidos a la élite estatal nacional. No casualmente Caesar había tenido un importante rol en el gobierno militar en 1943 ocupando el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, y, luego de la normalización institucional, pasó a formar parte del cuerpo directivo de Obras Sanitarias de la Nación; en tanto que quien lo acompañaría en 1949 como vicegobernador, el abogado santafesino Álvaro González, también había desarrollado una frondosa carrera política como comisionado de la ciudad capital y Secretario de Gobierno durante la gestión del interventor federal Aldrey.

El posterior gobierno electo para el período 1952-1955 –de Cárcamo y Roulet– seguirá marcando esta continuidad que comenzará a quebrarse hacia finales de 1954, y cuyo desenlace será la intervención provincial en marzo de 1955.⁴⁵

⁴¹ Es relevante al respecto hacer notar que si bien en el diario de Sesiones de la Cámara de Diputados aparece la convocatoria a dicha Asamblea, no se encuentran insertas las notas taquigráficas correspondientes en ninguno de los diarios de sesiones.

⁴² *El Litoral*, Santa Fe, 29/12/46, p. 4; y *La Capital*, Rosario, 30/12/46, p.4.

⁴³ *La Capital*, Rosario, 17/6/46, p. 5; 16/6/47, p.4. Es de destacar que el gobierno de la provincia resalta el hecho de tener como Ministro de Trabajo y Economía a un trabajador, dirigente del sindicato ferroviario, Angel Constanzo. Sin embargo el resto del gabinete sigue las líneas de designaciones anteriores.

⁴⁴ Los candidatos fueron designados por las autoridades centrales del partido y algunas fracciones del Partido Peronista provincial no estuvieron totalmente de acuerdo con estas designaciones. Por ejemplo entre los candidatos que proponían las fracciones sindicales, circulaba el nombre del ex interventor Aldrey. A su vez estos cambios inflingidos por la centralización se ven también en el desplazamiento de la figura de Demetrio Figueiras. El mismo fue reemplazado por Alejandro Giavarini, no sólo como Senador Nacional sino como dirigente del partido a nivel provincial. *La Capital*, Rosario, 18/02/49; *El Litoral*, Santa Fe, 19/03/49.

⁴⁵ En el caso de Cárcamo, además de tener una nutrida participación en la administración municipal de la ciudad de Rosario –como director de la Empresa Municipal de Transporte, miembro del directorio del Banco Municipal, comisionado y luego intendente de la

Algunos corolarios provisionales.

Como hemos señalado precedentemente, el diálogo y el contraste entre los casos provinciales recorridos en estas páginas contribuyen a agregar matices al complejo cuadro de la emergencia del peronismo y sus consecuencias en la dinámica política argentina de la segunda mitad del siglo XX.

La formación del peronismo como fuerza política hegemónica en ambas provincias entre 1946 y 1949 conjugó una serie de procesos, algunos de ellos tributarios de las transformaciones que se operaban en el escenario político nacional, y otros emergentes de dinámicas históricas locales. En las diversidades que presentan ambos escenarios pueden extraerse varios corolarios.

En primer lugar, como ha afirmado de Ipola es innegable que el peronismo constituyó una manera específica de elaborar social, política y culturalmente lo 'nacional popular' en la historia de la sociedad argentina⁴⁶ y que esa especificidad tuvo como un punto nodal no sólo el componente estatal en el procesamiento de la identidad y demandas populares, sino también el carácter caleidoscopico que esta adquiere. En esa dirección, aunque con sesgos particulares ambos casos provinciales confirman la complejidad del proceso en que el peronismo se irá construyendo, abrevando en múltiples tradiciones, mostrando una continua ficción entre las 3 canteras –como señala Darío Macor- que han provisto los núcleos ideológicos al peronismo en su etapa formativa: la tradición nacionalista, la radical y la del activismo católico matrizado por la Acción Católica. Siendo destacable en ambos espacios regionales el rol de los sectores nacionalistas y católicos en los orígenes del movimiento, aunque con mayor intensidad en el caso correntino.

En ese sentido, mientras que en el caso correntino, estos sectores conducirán la homogenización del peronismo en la provincia, en connivencia con el liderazgo partidario nacional; en el caso santafesino estas fracciones serán confrontadas desde los inicios del movimiento por sectores sindicales y las élites estatales directamente ligadas a los cuadros nacionales pero también con fuertes relaciones con el medio sociopolítico local. Finalmente en ambos casos, el Consejo Superior del Partido consolidará su dominio en los escenarios provinciales y el estado nacional avanzará cercenando las capacidades institucionales de los estados provinciales.

Sin embargo, las divergencias en ese proceso de centralización subrayan la diversidad de los escenarios de partida. Si bien en ambos distritos, existe previamente una política pactista, las particularidades del sistema electoral correntino y el predominio conservador proponen a las fuerzas pro peronistas un escenario complejo que le negará el acceso a la gobernación hasta 1949 y que generará conflictos particulares y diferenciados al interior del movimiento peronista, pues el partido debió –entre 1946 y 1949- reformular su organización interna, construir una identidad política y redefinir su liderazgos para conseguir acceder al gobierno. En el caso santafesino, el previo proceso de constitución de la alianza de sectores que apoyará la candidatura peronista, a través de un no fácil consenso donde son claves los heterogéneos liderazgos sindicales -del sur y centro provincial- y la élite estatal consolidados durante los últimos tramos de la intervención, le asegurará la llegada al poder político provincial. Sin embargo, luego del triunfo electoral, el complicado mecanismo de equilibrio que se había puesto en marcha en torno a la fórmula para la gobernación se desintegra al compás de las tensiones que desencadena la disolución por parte de Perón de las agrupaciones de la alianza electoral vencedora. Este dato –más allá de la incidencia del suicidio del gobernador electo- desatará una conflictividad intrapartidaria que se prolongará hasta la intervención federal en los primeros meses de 1949. Sucesivamente, a instancias de las transformaciones del partido a nivel nacional, sectores del laborismo provincial conformaron el Partido Único de la revolución y luego el Partido Peronista de Santa Fe; mientras que aquellos que habían quedado fuera de la cúpula partidaria pero controlaban el estado provincial –más cercanos a las élites tradicionales y los sectores nacionalistas y católicos- intentarán potenciar su propia organización: el efímero Partido Obrero de la Revolución, liderado por el mismo gobernador y al cual se unieron fracciones disidentes a la homogenización sindical peronista.

Estas particularidades del caso santafesino subrayan dos cuestiones: el modo en que se insertan las élites políticas tradicionales en el nuevo escenario –perdiendo progresivamente centralidad en la dinámica del juego político- y por otra parte, el peso de la estatalidad en la construcción del movimiento. El caso correntino -en el que solamente luego de

ciudad- fue además asesor de un organismo clave del gobierno nacional que estructuró en muchos aspectos las relaciones con las provincias y las características del escenario político: el Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación. También en la designación del interventor en marzo de 1955 vemos confirmada la misma tendencia: a Santa Fe no se envía al correspondiente senador nacional electo –Rapella- como había sido anunciado en el caso de las otras provincias intervenidas, Santiago del Estero y Tucumán, sino que la designación recae sobre el oficial de Marina Pedro Anzorena, oriundo de Mendoza, quien procedía del riñón del partido (entre sus antecedentes se cuentan el haber sido secretario del Ministerio del Interior y el de Marina; entre los cargos políticos partidarios Delegado del Consejo Superior del Partido Peronista en San Juan, Santiago del Estero y Misiones, y miembro del Consejo de Organización Partidaria).

⁴⁶ De Ipola, E., *Investigaciones políticas*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1989, p.29.

la intervención federal y de la reforma del sistema electoral provincial, el peronismo pudo conseguir un triunfo electoral en la provincia y acceder al control de las instituciones del estado provincial- muestra por contraste la centralidad que para la conformación de la unanimidad peronista tuvo el control de agencias estatales no sólo a nivel nacional sino también de los espacios provinciales. En ese sentido toma también relevancia la herencia institucional –tributarias de las transformaciones de la década anterior- sobre las cuales estos nuevos actores políticos actúan, en tanto las capacidades de intervención del estado provincial, pueden ser herramientas eficaces para la acumulación de fuerzas en la lucha política.

1949 marcará la confluencia en algunos aspectos de estos caminos bifurcados. En ese proceso, el carácter movimientista de los primeros tiempos va dado lugar a la aparición de un partido organizado, centralizado, autocrático y verticalista. En un primer momento y con un partido intervenido por el Consejo Superior, se buscó, disminuir el papel del sindicalismo alejando a sus más destacados referentes de los principales espacios de poder. Paralelamente, se buscó la concentración del liderazgo, separando a aquellos dirigentes con dificultades para subordinarse a un estilo verticalista. El peronismo se definía, entonces, como un partido jerarquizado que en el vértice y por encima de la estructura ubicaba a Perón y luego el Consejo Nacional Superior del Partido Peronista, que implementaba sus directrices a través de los interventores enviados desde el poder central. Estos interventores fueron los encargados de mantener la “disciplina” partidaria y conseguir la homogenización interna que consideraban necesaria para su supervivencia. De ese modo, aquellos que no eran capaces de acatar las decisiones del partido, eran expulsados por traidores, identificándose muchas veces disidencia con herejía.

Pero además del impacto de este nuevo actor en el sistema político partidario nacional, no debe dejarse de tener en cuenta la voluntad del peronismo de instaurar una verdadera ruptura con la tradición política liberal, a través de la invocación de motivos de justicia social y nacionalismo, y de argumentos organicistas pero también de modernización técnico – administrativa, que constituyeron la nueva doctrina. Doctrina y práctica reforzaron la centralización: comunidad y estado confluían en el líder cuya legitimidad reconocía un carácter más plesbicitario que democrático republicano, cuestiones que quedarán consagradas en la Constitución Nacional reformada en 1949.

En este sentido, la conflictiva historia política de la segunda mitad del siglo XX muestra el fracaso de la reconstrucción de la legitimidad política en la clave que proponía el peronismo. El mismo estuvo condicionado por la imposibilidad de construir una base normativa universalmente válida, a la cual apelar para establecer criterios compartidos de preferencias y valoraciones, tanto como para atribuir responsabilidades a los actores públicos. A pesar de haber impulsado un profundo avance de la ciudadanía sobre todo en el campo social, el peronismo se fundó en reglas cuya universalidad no estaba desde el comienzo garantizada y valores que abonaban, como ya lo dijera José Luis Romero, el “espíritu de facción”. Cuestiones cuyas consecuencias sobre la arquitectura institucional del país como de su dinámica política son parte de “otra historia”.